

Por qué enero será clave en el calendario político de 2023

06/01/2023



Empezó el 2023 y ya nos preparamos para un calendario netamente político, marcado por las elecciones por las que la ciudadanía deberá elegir presidente, gobernador e intendente, además de distintos cargos legislativos.

En ese contexto, el primer mes del nuevo año será clave para empezar a delinear cómo será el cronograma electoral. Es que los intendentes que decidan desdoblar los comicios municipales, tienen tiempo hasta el 30 de enero de decretarlo, pues la legislación indica que el llamado a elecciones debe producirse hasta 90 días antes de celebrarse las mismas. En este caso, de ser desdobladas, las PASO municipales – en todo el territorio mendocino – serán el domingo 30 de abril.

La atención está puesta en lo que ocurra en los municipios

“peronistas” porque allí ocurrirán los desdoblamientos. Si bien no lo ha hecho oficial, se prevé que Emir Félix firme el decreto para separar los comicios municipales, al igual que otros caciques del Frente de Todos, entre ellos Martín Aveiro (Tunuyán), Roberto Righi (Lavalle) y Florencia Destefanis (Santa Rosa). Hay hermetismo y dudas sobre cuál será la decisión de Fernando Ubieta (La Paz) y Matías Stevanato (Maipú), los otros dos intendentes del PJ en Mendoza.

Si se confirma el desdoblamiento a nivel local, los sanrafaelinos votaremos por separado para intendente, gobernador y presidente, teniendo en cuenta que el gobernador Rodolfo Suárez ya anticipó que las elecciones provinciales no se unirán a las nacionales.

En ese escenario, se esperan seis domingos electorales en San Rafael con la posibilidad que se sume uno más ante una eventual segunda vuelta presidencial.